16 de Jul - 2024

CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA

Libertad y Orden
República de Colombia

Regresar a opciones de Consulta

Número de Radicación

- ○ Procesos con Actuaciones Recientes (últimos 30 días)
- ◉ Todos los Procesos (consulta completa, menos rápida)

25000232600020110127401

23 / 23

CONSULTAR NUEVA CONSULTA

DETALLE DEL PROCESO

25000232600020110127401

Fecha de consulta: 2024-07-16 14:22:29.49

Fecha de replicación de datos: 2024-07-16 14:20:53.24

Descargar DOC Descargar CSV

Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO SUJETOS PROCESALES DOCUMENTOS DEL PROCESO ACTUACIONES

Introduzca fecha incial

Introduzca fecha fin

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro	
2023-12-04	AL DESPACHO	GRC-Para fallo			2023-12-04	
2023-11-21	CONSTANCIA SECRETARIAL	Se autorizó el acceso a SAMAI del señor@:CARLOS ALBERTO ALVAREZ PEREZ, para la consulta del expediente			2023-11-23	
2023-11-21	Envío de Comunicación	YLO-Se comunica:POR ESTADO de fecha 22/11/2023 de RES254597 Comu:54747 Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE :(enviado email), RES254597 Comu:54748 CAJA DE VIVIENDA POPULAR :(enviado email), RES254597 Comu:54749 CARLOS			2023-11-21	

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro	
		ALBERTO ALVAREZ PEREZ :(enviado email), RES254597 Comu:54750 INMOBILIARIA MILENIO : (enviado email), RES254597 Comu:54751 FERNANDO NOEL GARCIA ROMERO :(enviado email), RES254597 Comu:54752 PROCURADURIA CUARTA DELEGADA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO :(enviado email), RES254597 Comu:54753 IRMA SOLANGEL TORRES VEGA :(enviado email), Anexos:0				
2023-11-22	POR ESTADO	YLO-Auto proferido el 10 de noviembre de 2023, el cual se notifica por estado electrónico.	2023-11-22	2023-11-22	2023-11-21	
2023-11-16	A LA SECRETARIA	Para notificar:Auto que resuelve sobre personería adjetiva, consecutivo:32			2023-11-16	
2023-11-10	Auto que resuelve sobre personería adjetiva	MCM2. Verificado el contenido de la documentación aportada, de conformidad con lo previsto en los artículos 75 del Código General del Proceso y 5 de la Ley 2213 de 2022, se RECONOCE PERSONERÍA al abogado Carlos Alberto Álvarez Pérez, titular de la tarjeta profesional 152.629, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para actuar como apoderado de la Caja de Vivienda Popular, en los términos del poder y sus anexos enviados por correo electrónico el 31 de octubre de 20231 . . Documento firmado electrónicamente por:JOSE ROBERTO SACHICA MENDEZ fecha firma:Nov 16 2023 9:46AM			2023-11-10	
2023-11-01	MEMORIALES AL DESPACHO	YLO-Abogado CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ PÉREZ, presenta poder a él conferiod para actuar en representación de a CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - CVP. Memorial recibido el martes, 31 de octubre de 2023 12:22 p. m.			2023-11-01	
2023-10-31	RECIBE MEMORIALES POR CORREO ELECTRONICO	YLO-Abogado CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ PÉREZ, presenta poder a él conferiod para actuar en representación de a CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - CVP. Memorial recibido el martes, 31 de octubre de 2023 12:22 p. m.			2023-11-01	
2023-05-16	MEMORIALES AL DESPACHO	La abogada Zolangie Carolina Franco Díaz renunció al poder que fue conferido por la Caja de la Vivienda Popular. Anexó comunicación a su poderdante.			2023-05-16	
2023-05-15	RECIBE MEMORIALES POR CORREO ELECTRONICO	La abogada Zolangie Carolina Franco Díaz renunció al poder que fue conferido por la Caja de la Vivienda Popular. Anexó comunicación a su poderdante. Memorial recibido el 15 de mayo de 2023 a las 4:15 p. m.			2023-05-16	
2022-12-12	AL DESPACHO	Para elaborar proyecto de sentencia.			2022-12-12	
2022-11-28	Envió de Notificación	Se notifica:Auto que resuelve medida cautelar de fecha 15/11/2022 de RES173863 Noti:53905 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA ANDJ :(enviado email), RES173863 Noti:53906 CAJA DE VIVIENDA POPULAR :(enviado email), RES173863 Noti:53908 MARIA GABRIELA POSADA FORERO Y OTRA :(enviado email), RES173863 Noti:53909 INMOBILIARIA MILENIO : (enviado email), RES173863 Noti:53910 FERNANDO NOEL GARCIA ROMERO :(enviado email), RES173863 Noti:53912 PROCURADURIA CUARTA DELEGADA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO :(enviado email), RES173863 Noti:53914 IRMA SOLANGEL TORRES VEGA :(enviado email), Anexos:1			2022-11-28	
2022-11-29	POR ESTADO	Auto proferido el 15 de noviembre de 2022, el cual se notifica por estado electrónico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.	2022-11-29	2022-11-29	2022-11-28	
2022-11-18	A LA SECRETARIA	Para notificar:Auto que resuelve medida cautelar, consecutivo:23			2022-11-18	
2022-11-15	Auto que resuelve medida cautelar	PRIMERO: NEGAR la medida cautelar de inscripción de demanda solicitada por la parte actora. . Documento firmado electrónicamente por:JOSE ROBERTO SACHICA MENDEZ fecha firma:Nov 18 2022 5:22PM			2022-11-16	
2022-08-09	AL DESPACHO PARA SENTENCIA	para elaborar proyecto de sentencia			2022-08-09	
2022-07-26	REGRESA DE PROCURADURIA	PROCURADURIA CUARTA DELEGADA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO, REGRESA PROCESO QUE SE ENCONTRABA EN TRASLADO ESPECIAL			2022-07-26	

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro	
2022-07-25	RECIBE MEMORIALES ONLINE	El Señor(a):Carlos José Holguín Molina a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No.39674 tipo: Recepción de Memoriales de fecha:25/07/2022 11:48:53, donde solicitó:INTERVENCION DEL MINISTERIO PUBLICOSe realiza la siguiente gestión: PROCURADOR CUARTO DELEGADO ANTE EL CONSEJO DE ESTADO ALLEGA EL CONCEPTO No. 071 2022.			2022-07-25	
2022-07-15	RECIBE MEMORIALES ONLINE	El Señor(a):Carlos José Holguín Molina a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No.38733 tipo: Recepción de Memoriales de fecha:15/07/2022 14:26:02, donde solicitó:OFICIO 022-2022 SOLICITUD DE TRASLADO ESPECIAL			2022-07-18	
2022-07-16	TRASLADO ESPECIAL PROCURADURIA	POR TRASLADO ESPECIAL A LA PROCURADURIA CUARTA DELEGADA PARA EMITIR CONCEPTO.	2022-07-16	2022-07-25	2022-07-15	
2022-07-15	ALEGATOS DE CONCLUSION O INTERVENCIONES	Presentados por la doctora ZOLANGIE CAROLINA FRANCO DÍAZ apoderada de la Caja de Vivienda Popular. Memorial recibido el día jueves, 14 de julio de 2022 a las 5:04 p. m.			2022-07-15	
	---	--- [ACTUACION RESTRINGIDA] ---				
2022-06-29	Envió de Notificación	Se notifica:Auto que corre traslado para alegar de fecha 14/06/2022 de RES143354 Noti:28330 PROCURADURIA CUARTA DELEGADA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO :(enviado email), Anexos:1			2022-06-29	
2022-06-29	Envió de Notificación	Se notifica:Auto que corre traslado para alegar de fecha 14/06/2022 de RES143352 Noti:28324 MARIA GABRIELA POSADA FORERO Y OTRA :(enviado email), RES143352 Noti:28326 INMOBILIARIA MILENIO :(enviado email), RES143352 Noti:28328 FERNANDO NOEL GARCIA ROMERO :(enviado email), RES143352 Noti:28329 IRMA SOLANGEL TORRES VEGA :(enviado email), Anexos:1			2022-06-29	
2022-06-30	POR ESTADO	Auto proferido el 14 de junio de 2022, el cual se notifica por estado electrónico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.	2022-06-30	2022-06-30	2022-06-29	
2022-06-22	A LA SECRETARIA	Para notificar:Auto que corre traslado para alegar, consecutivo:11			2022-06-22	
2022-06-14	Auto que corre traslado para alegar	PRIMERO: CORRER traslado a las partes, por el término de diez 10 días, para que presenten alegatos de conclusión, vencidos los cuales se surtirá traslado por el mismo término al Ministerio Público para que emita concepto. . Documento firmado electrónicamente por:JOSE ROBERTO SACHICA MENDEZ fecha firma:Jun 22 2022 8:10AM			2022-06-16	
2022-05-23	AL DESPACHO	PARA PROVEER RESPECTO DE LA POSIBILIDAD DE ABRIR A ETAPA PROBATORIA, SI A ELLO HUBIERE LUGAR, O CONSIDERAR EL TRASLADO DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN			2022-05-23	
2022-05-20	Envió de Notificación	Se notifica:Auto que admite recurso de apelación de fecha 29/04/2022 de RES134553 Noti:22017 IRMA SOLANGEL TORRES VEGA :(enviado email), Anexos:1			2022-05-20	
2022-05-09	Envió de Notificación	Se notifica:Auto que admite recurso de apelación de fecha 29/04/2022 de RES131824 Noti:19760 PROCURADURIA CUARTA DELEGADA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO :(enviado email), Anexos:1			2022-05-09	
2022-05-09	Envió de Notificación	Se notifica:Auto que admite recurso de apelación de fecha 29/04/2022 de RES131821 Noti:19745 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA ANDJ :(enviado email), RES131821 Noti:19746 CAJA DE VIVIENDA POPULAR :(enviado email), RES131821 Noti:19747 MARIA GABRIELA POSADA FORERO Y OTRA :(enviado email), RES131821 Noti:19748 CONSTRUCTORA MILENIO,RES131821 Noti:19749 INMOBILIARIA MILENIO :(enviado email), RES131821 Noti:19750 FERNANDO NOEL GARCIA ROMERO :(enviado email), Anexos:1			2022-05-09	
2022-05-09	Envió de Notificación	Se notifica:Auto que admite recurso de apelación de fecha 29/04/2022 de RES131820 Noti:19738 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA ANDJ :(enviado email), RES131820 Noti:19739 CAJA DE VIVIENDA POPULAR :(enviado email), RES131820 Noti:19740			2022-05-09	

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro	
		MARIA GABRIELA POSADA FORERO Y OTRA :(enviado email), RES131820 Noti:19741 CONSTRUCTORA MILENIO,RES131820 Noti:19742 INMOBILIARIA MILENIO :(enviado email), RES131820 Noti:19744 FERNANDO NOEL GARCIA ROMERO :(enviado email), Anexos:1				
2022-05-10	POR ESTADO	Auto proferido el 29 de abril de 2022, el cual se notifica por estado electrónico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020.	2022-05-10	2022-05-10	2022-05-09	
2022-05-03	A LA SECRETARIA	Para notificar:Auto que admite recurso de apelación, consecutivo:3			2022-05-03	
2022-04-29	Auto que admite recurso de apelación	1. Por cumplir lo establecido en el artículo 212 del C.C.A , modificado por el artículo 67 de la Ley 1395 de 2010, y reunir los demás requisitos legales, se ADMITE el recurso de apelación oportunamente interpuesto por las parte demandante 1, contra la sentencia del 22 de mayo de 2019, proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera. . Documento firmado electrónicamente por:JOSE ROBERTO SACHICA fecha firma:May 3 2022 6:39PM			2022-04-29	
2022-04-08	AL DESPACHO POR REPARTO	PARA PROVEER LO CORRESPONDIENTE			2022-04-08	
2022-04-06	Reparto y Radicación	REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO REALIZADAS EL miércoles, 06 de abril de 2022 con secuencia: 423			2022-04-06	

Resultados encontrados 37

Politicas de Privacidad y Condiciones de Uso

Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá Colombia

Teléfono (57) 601 - 565 8500 Ext 7559 o al correo electrónico
soportecpnu@cendoj.ramajudicial.gov.co